



## **Procedimiento Salidas Académicas.**

1. Todo profesor podrá salir con su curso a alguna salida académica siempre y cuando ésta esté relacionada con los contenidos de su curso.
2. Para ello deberá registrarlo en su planificación anual la cual será revisada por su jefe de departamento y/o Principal respectivo y debidamente autorizada.
3. Una vez autorizada y con dos semanas de anticipación, el Principal avisará a Administración para pedir el bus, completará la información respectiva para mandar la información a los padres pidiendo la autorización, costos, horarios, destinos, uniforme a usar, etc..
4. Si corresponde, Inspectoría fotocopiará las circulares entregándoselas al profesor para su distribución en el curso o se mandará email a los padres informándoles de la salida.
5. Inspectoría o Principal, recolectará las colillas de confirmación (si corresponde), verificando que todos los estudiantes estén autorizados para participar.
6. Todo curso irá con más de un profesor o personal del colegio a toda salida.
7. Se recibirán las confirmaciones de la salida (autorización de los padres) hasta dos días antes de la fecha de ésta.
8. Finanzas se hará cargo de los estudiantes faltantes para que traigan su autorización llamando a los padres para que la envíen (colilla y plata).
9. El estudiante que no presente su colilla de autorización firmada, no podrá participar en la salida a terreno.
10. El día de la salida y antes de salir del colegio, Inspectoría llenará el procedimiento relacionado con el bus (patente y otros datos), el profesor pasará lista e informará a Inspectoría el total de alumnos asistentes.
11. Inspectoría deberá entregar al profesor a cargo la lista de alumnos del curso, con su RUT, e información de sus padres (nombre completo y

- número de celular respectivo). Este documento lo exige Carabineros por lo cual es importante tenerlo en cada salida.
- 12.No se devolverá el dinero, a aquel estudiante que, habiendo confirmado su asistencia, no participa de ésta.
  - 13.El profesor a cargo, deberá velar por el cumplimiento de los horarios, el buen comportamiento de todos sus alumnos y profesores y cumplimiento de uniforme.
  - 14.Uso del cinturón de seguridad en el bus es obligatorio para todos.
  - 15.Al subir al bus, el profesor a cargo contará a los estudiantes verificando la totalidad de ellos.
  - 16.Si no han rezado antes de subir al bus, deberán hacerlo en éste al partir el viaje.
  - 17.En el bus los profesores deberán sentarse separados, uno adelante y otro atrás como una manera de supervisión.
  - 18.El profesor a cargo distribuirá a los niños con los profesores acompañantes de tal forma que cada profesor sepa claramente quienes son los niños que tiene a cargo.
  - 19.El profesor a cargo, registrará por medio de fotos la salida y las mandará a computación para subirlas a la página del colegio e incluir el respectivo artículo en la revista del colegio. Las fotos también se proyectarán en la TV del hall de entrada.
  - 20.Cada vez que los estudiantes suban o bajen del bus, el profesor a cargo deberá contar a los niños verificando la totalidad de ellos. Una vez que los niños suban o bajen del bus, no podrán devolverse. Así aseguramos que el conteo de niños por parte del profesor esté correcto.
  - 21.Al llegar al colegio y antes de bajarse del bus, el profesor a cargo revisará el bus verificando nuevamente que no quede nadie y también posibles pertenencias de los niños que hubieran quedado olvidadas.
  - 22.Al día siguiente deberá informar a su Principal respectivo cualquier inconveniente, mal comportamiento e información en general.
  - 23.Cada salida académica debe tener su evaluación tanto de los estudiantes como de sus profesores.

31 de agosto de 2017.